

## IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN DE

72

**MADRID NÚMERO 34**

EDICTO

D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> SOLEDAD FEITO GAYO LETRADO DE LA ADMINISTRACION DE JUSTICIA DEL JUZGADO DE INSTRUCCIÓN N<sup>o</sup> 34 DE MADRID

DOY FE Y TESTIMONIO: Que en el Juzgado de Instrucción n<sup>o</sup> 34 de Madrid se ha tramitado el procedimiento de juicio inmediato sobre delito leve n<sup>o</sup> 903/2021, en el que se ha dictado resolución de fecha 20/05/2021 que va dirigida y afecta directamente a, frente a la cual cabe interponer recurso de apelación, ante la Ilustrísima Audiencia Provincial de Madrid, en el plazo de cinco días desde el día siguiente a la publicación de este edicto, y de la que el interesado podrá tener conocimiento íntegro acudiendo al Juzgado indicado en horas de audiencia. Se pone en conocimiento del interesado que la publicación del presente edicto constituye notificación en legal forma de la resolución antes referida.

Y para que conste y sirva de notificación a ANGELA FERNANDEZ VARGAS Y ESTRELLA FERNANDEZ FERNANDEZ, actualmente en paradero desconocido, y su publicación en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid, expido la presente.

En Madrid, a 01 de julio de 2021.

EL/LA LETRADO/A DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

(03/23.948/21)

